



Gobierno del Perú



Acciones de Supervisión en el marco de la RVM N° 037-2022-MINEDU

“Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

Coordinación de Supervisión y Fiscalización - DIFOID

2022



CONTACTO DE CONSULTAS:

- **Coordinación de Supervisión y Fiscalización**
- supervisión_difoid@minedu.gob.pe